

**ACTA MESA DE CONTRATACION
LICITACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN
MATERIA LABORAL Y ASESORAMIENTO FISCAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En las dependencias del Ayuntamiento de Jerez, calle Consistorio s/n, siendo las 11:00 horas del 14 de febrero de dos mil diecinueve, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación de subsanación presentada por la entidad "Asociación Fundaciones Andaluzas" que han optado a la licitación "SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA LABORAL Y ASESORAMIENTO FISCAL PARA LA FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE" mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Dicha licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán la contratación, han sido aprobados por la Vicepresidenta de la Fundación, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Fundación Centro de Acogida San José mediante escritura de poder de fecha 21 de diciembre de 2015.

La mesa de Contratación la conforman:

- Presidencia: Vicepresidenta de la Fundación Centro de Acogida San José, D^a. María del Carmen Collado Jiménez.
- Vocal: Directora de la Fundación Centro de Acogida San José, D^a. Fátima Villar Puerto.
- Vocal: Administrativo de la Fundación Centro de Acogida San José, D. Juan José Pérez García.
- Vocal: Responsable de Contratación de la Fundación Centro de Acogida San José, D. Jorge Fernández Huertas.
- Secretaria: la Funcionaria del Ayuntamiento de Jerez, D^a. M^a del Milagro Pérez Pérez.

Se da cuenta a la Mesa de la subsanación recibida en plazo y presentada por la empresa:

+ Asociación Fundaciones Andaluzas

Se procede a la apertura del SOBRE recibido de subsanación "Documentación Administrativa" para la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos, a que se refiere la Base 18 del Pliego de Cláusulas Particulares "Mesa de Valoración. Apertura de ofertas"; y se acuerda considerar completa la documentación presentada por la entidad "Asociación Fundaciones Andaluzas", presentando para su justificación:

- Escrito subsanación.
- Modelo 390 Ejercicio 2018.
- DEUC.

Se da cuenta que la subsanación queda salvada y por tanto son DOS las empresas que continúan en el proceso de adjudicación:

- + Asociación Fundaciones Andaluzas.
- + MADESA Grupo Empresarial

Se procede a la apertura del SOBRE B "Oferta Técnica. Documentación relativa a criterios evaluables conforme a criterios no automáticos". Se informa que se abre un plazo para la valoración técnica de las propuestas, donde se emitirá un informe con la conformidad de las propuestas recibidas, convocando en acto público su valoración y posterior apertura del SOBRE C "Oferta económica".

Todos los acuerdos han sido adoptados por unanimidad. Publíquese en el perfil del contratante.

Y leída el Acta en su integridad, es aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación asistentes.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas del mismo día que figura en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

Dª Mª del Carmen Collado Jiménez

LA SECRETARIA

Dª Mª del Milagro Pérez Pérez

VOCALES

Fátima Villar Puerto

Juan José Pérez García

Jorge Fernández Huertas